

H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



"2025 BICENTENARIO DE LA VIDA MUNICIPAL EN EL ESTADO DE MÉXICO"

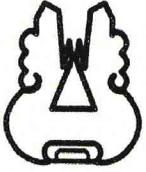
ACTA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO DE ATLAUTLA DE VICTORIA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027

En el municipio de Atlautla Estado de México, siendo las **catorce horas con diez minutos** del día quince de mayo del 2025, de conformidad a lo establecido en los artículos 27, 28, 29, 30, 31, 48 fracción I, II, V y 91 fracción I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, los numerales 5,6,9 y 10 del Reglamento Interno de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria 2025-2027, bajo previo citatorio, se encuentran reunidos en la Sala de Expresidentes ubicada en la Planta Alta del Edificio Municipal, Plaza de la Constitución S/N, Barrio San Jacinto, CP. 56970, Municipio de Atlautla de Victoria, Estado de México, los integrantes del Ayuntamiento de Atlautla para el periodo 2025-2027, el **C. Lucas Torres Rosales** **Presidente Municipal Constitucional**, y los **C. Paulina Guadalupe Estrada Torres**, **Síndico Municipal**; **C. Eusebio Salazar Amaro**, **Primer Regidor**; **C. Areli Toledano Andrade**, **Segunda Regidora**; **C. Gabriel Torres Ayala**, **Tercer Regidor**; **C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro**, **Cuarta Regidora**; **C. Hugo Ignacio Meneses Flores**, **Quinto Regidor**; **C. Eder J de Dios Villamar**, **Séptimo Regidor**. **Asistidos en este acto por el C. Andres Reyes Villanueva**, **Secretario del Ayuntamiento**, con el objetivo de llevar a cabo la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México, administración 2025- 2027**.

En uso de la voz el C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional siendo las **catorce horas con diez minutos** del día quince de mayo del año dos mil veinticinco, declara iniciada la **Décima Séptima Sesión Ordinaria de Cabildo del Ayuntamiento de Atlautla de Victoria, Estado de México**.

PUNTO UNO. - LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. El Secretario del Ayuntamiento procede al desahogo del presente punto, tomando lista de asistencia:

- 1.- C. Lucas Torres Rosales; Presidente Municipal Constitucional: **Presente**.
- 2.- C. Paulina Guadalupe Estrada Torres; Síndico Municipal: **Presente**.
- 3.- C. Eusebio Salazar Amaro; Primer Regidor: **Presente**.
- 4.- C. Areli Toledano Andrade; Segunda Regidora: **Presente**
- 5.- C. Gabriel Torres Ayala; Tercer Regidor: **Presente**.
- 6.- C. Viridiana Lizbeth Soriano Amaro; Cuarta Regidora: **Presente**.
- 7.- C. Hugo Ignacio Meneses Flores; Quinto Regidor: **Presente**.
- 8.- C. Ángel Díaz Rojas; Sexto Regidor: **Ausente**.
- 9.- C. Eder J. de Dios Villamar; Séptimo Regidor: **Presente**.



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Encontrándose ocho de nueve integrantes del Ayuntamiento se informa que existe **QUÓRUM** legal para sesionar. El secretario en uso de la voz y por instrucción del Presidente Municipal, da continuidad al desahogo del siguiente punto de orden del día.

PUNTO DOS. – LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. Para el desahogo del presente punto el secretario procede a dar lectura al orden del día. ---

-----ORDEN DEL DIA-----

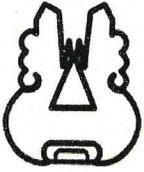
- I.- Lista de Asistencia y en su Caso Declaración del Quórum Legal.
- II.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III.- Lectura, Discusión y en su caso Aprobación del Acta Anterior.
- IV.- Dispensa de la Lectura del Acta Anterior y Dispensa de la Lectura de los Documentos Anexos para esta Sesión de Cabildo, Anteriormente Citados a los Miembros del Ayuntamiento.
- V.- Análisis, Discusión y en su caso Aprobación del Nombramiento de quien ocupara el cargo de Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 09 fracción IV, 10 fracción II y 28 párrafo segundo de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, publicada el 22 de noviembre del año 2023.
- VI.- Asuntos Generales.
- VII.- Clausura de la Sesión.

El presidente hace mención que, al no haber manifestaciones, se procede a tomar la votación. Se informa que el Orden del Día ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El Presidente instruye al Secretario pasar al siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO TRES. - LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR. No habiendo manifestaciones y toda vez que ha sido leída con antelación el Acta Décima Sexta Sesión de Cabildo Ordinaria, de fecha 10 de mayo del año dos mil veinticinco, se procede a tomar la votación. -----

El presidente municipal, informa que el acta de la sesión de cabildo, anteriormente citada a los Miembros del Ayuntamiento ha sido aprobada por **UNANIMIDAD**. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO CUATRO. - DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS ANEXOS PARA ESTA SESIÓN DE CABILDO, ANTERIORMENTE CITADOS A LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO. No habiendo manifestaciones y toda vez que los documentos anexos han sido leídos con antelación, se procede a tomar la votación. -----



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



El presidente, informa que la dispensa de la lectura del acta anterior y de los documentos anexos para esta sesión de cabildo anteriormente citados a los Miembros del Ayuntamiento, ha sido aprobado por **UNANIMIDAD**. El presidente solicita al Secretario del Ayuntamiento proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO CINCO. - ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DE QUIEN OCUPARA EL CARGO DE FACILITADOR DEL JUZGADO CÍVICO DEL MUNICIPIO DE ATLAUTLA, ESTADO DE MÉXICO, CABE SEÑALAR QUE EN BASE A LA CONVOCATORIA PUBLICADA SE INSCRIBIERON CINCO PARTICIPANTES PARA OCUPAR EL CARGO Y SON LOS SIGUIENTES:

- Erick Jardel Portillo Soriano
- Lic. Juan Carlos Suarez Aguilar.
- Lic. Aquim Viadey Palacios Sánchez.
- Lic. Lizet Estrada Torres.
- Lic. Jonathan Hernández Peña.

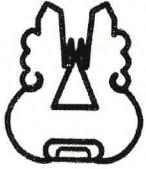
Después de haber analizado los expedientes de los participantes y con fundamento en el artículo 31 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México y los artículos 09 fracción IV, 10 fracción II y 28 párrafo segundo de la Ley de Justicia Cívica del Estado de México y sus Municipios, publicada el 22 de noviembre del año 2023, se propone el Nombramiento del Lic. Erick Jardel Portillo Soriano, para ocupar el cargo de Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, a partir del 15 de mayo del año 2025 hasta el 31 de diciembre del año 2027.

El Presidente Municipal hace mención que, al no haber manifestaciones por parte de los integrantes del cabildo, se procede a tomar la votación, e informa que por **UNANIMIDAD** de votos el Ayuntamiento de Atlautla de Victoria ha aprobado el presente punto. -----

Secretario le solicito atentamente que ahora la persona designada, se sirva comparecer ante el pleno del cabildo, para tomarle la protesta al cargo que se le fue designado.

El secretario informa al Lic. Erick Jardel Portillo Soriano, que fue aprobado para ocupar el cargo de Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, Administración Pública Municipal, para el periodo 2025-2027, por lo tanto, se le tomara la protesta de ley correspondiente, ponerse de pie por favor.

El Presidente Municipal toma la protesta de ley **¿Protesta desempeñar con lealtad, patriotismo el cargo que se le ha conferido como Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México, Administración Pública Municipal para el periodo 2025-2027, así como guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, las Leyes Estatales y**



H. Ayuntamiento de Atlautla

Administración 2025 -2027



Reglamentos Municipales que de ellas emanen, mirando en todo momento por el bien y prosperidad del municipio?

Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, Estado de México: **“Sí, Protesto”**.

Presidente: “si así lo hiciere que la sociedad de Atlautla se los reconozca y si no, que se lo demande;”

Estimado Facilitador del Juzgado Cívico del Municipio de Atlautla, le quiero pedir para este órgano colegiado que le ha otorgado un voto de confianza lo sepa honrar, y que es instrucción mía, que respetemos la investidura, de nuestro síndico, de nuestras y nuestros regidores.

Le deseo mucho éxito ¡¡Felicidades!!

Una vez que ha sido desahogado este punto, le quiero pedir que gire instrucciones para que se provea del nombramiento correspondiente.

El Presidente Municipal le solicita al Secretario del Ayuntamiento que pase al siguiente punto del orden del día.

PUNTO SEIS. - ASUNTOS GENERALES. En uso de la voz el Secretario informa que no se registraron asuntos generales para la presente sesión, por lo tanto, se da por desahogado el punto y por instrucción del Presidente Municipal se continua con el desahogo del siguiente punto del orden del día. -----

PUNTO SIETE. - CLAUSURA DE LA SESIÓN. El secretario informa al presidente que se ha agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, en voz del Presidente: **“SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DIECIOCHO MINUTOS DEL DÍA QUINCE DE MAYO DEL AÑO 2025, DAMOS POR CONCLUIDA LA DECIMA SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.”** FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA SU DEBIDA CONSTANCIA LEGAL. LAS PERSONAS SERVIDORAS PUBLICAS QUE EN ESTA INTERVINIERON.

----- CONSTE -----

C. LUCAS TORRES ROSALES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



C. PAULINA GUADALUPE ESTRADA TORRES
SINDICO MUNICIPAL



C. EUSEBIO SALZAR AMARO
PRIMER REGIDOR



H. Ayuntamiento de Atlautla
Administración 2025 -2027



C. ARELI TOLEDANO ANDRADE
SEGUNDA REGIDORA



C. GABRIEL TORRES AYALA
TERCER REGIDOR



C. VIRIDIANA LIZBETH SORIANO AMARO
CUARTA REGIDORA



C. HUGO IGNACIO MENESES FLORES
QUINTO REGIDOR



C. EDER J. DE DIOS VILLAMAR
SÉPTIMO REGIDOR

ATLAUTLA
GOBIERNO MUNICIPAL 2025 - 2027
Tu voz, nuestro compromiso; bienestar para nuestro municipio

DOY FE



C. ANDRES REYES VILLANUEVA
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

ESTA FOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE CABILDO DE LA DECIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2025. CONSTA DE 05 FOJAS.